



TALENT Show

©CI©PIA
CENTRO COMERCIAL

¿Quieres ser un artista?

Participa en nuestro Talent show durante los meses de julio y agosto ,todos los sábados.

Inscripción y bases en : www.ociopia.es

Gana el empuje que necesitas
para comenzar tu carrera

Participa

(apertura de inscripciones del 14 de junio al 22 de agosto)



TALENT
Show
OCIOPIA
CENTRO COMERCIAL

BASES DEL CONCURSO

ARTICULO 1.

-OBJETO

Es un concurso de talentos de artes escénicas, para personas con edades comprendidas a partir de 5 años en adelante, se realizará en EL CENTRO COMERCIAL OCIOPIA LOS DÍAS 6,13,20,27 de julio y los días 3,10,17 y 24 de agosto las primeras rondas, semifinal el día 31 de agosto y la final el día 7 de septiembre

El horario será a partir de las 21,00 horas

ARTICULO 2.

-PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que así lo soliciten, mediante el formulario de participación, que podrán rellenar en la página web: www.ociopia.es, el comienzo de las inscripciones será el día 15 de junio y finalizará el 20 de agosto a las 14:00 h, siendo necesario (para los menores de edad) el consentimiento previo de padres o tutores legales para dicha participación.



TALENT
Show
©CI©PIA
CENTRO COMERCIAL

BASES DEL CONCURSO

ARTICULO 3

-CATEGORIAS DEL CONCURSO

Por tratarse de un único concurso, podrán presentarse en cualquier disciplina de las que contempla las artes escénicas y que puedan desarrollar en un escenario. Ejemplo: Canción, Música, Interpretación, Magia, Mentalismo, Artes circenses, Bailes, Humor, etc. En definitiva, en cualquier modalidad que el artista concursante considere que puede realizarse en un escenario.

El orden de las actuaciones de los concursantes lo decidirá la organización.

ARTICULO 4

PRESENTACION Y TIEMPOS

Los participantes se podrán presentar de forma individual o con varios integrantes. Se estipula para cada actuación un tiempo máximo de seis minutos. Si el participante lo hace en el ámbito de la canción, cantará como máximo dos canciones.



TALENT
Show
©CI©PIA
CENTRO COMERCIAL

BASES DEL CONCURSO

Después de la primera votación del jurado, el concursante que obtenga la mayor puntuación pasará a las semifinales donde volverá a actuar con una canción/actuación diferente; y de éstos pasarán ocho como máximo donde el jurado emitirá el veredicto de los ganadores después de actuar seis minutos con espectáculo o canción diferente a las anteriores presentadas con una duración máxima de seis minutos.

La organización podrá hacer modificaciones en función del número de participantes, si éstos fueran inferiores a 10.

El tiempo para el montaje de decorados, accesorios etc., será el que necesite cada artista en su caso, teniendo como requisito comunicárselo previamente a la organización o persona responsable de escena. Los concursantes contarán para la presentación de sus números con todos los medios necesarios en cuestión de sonido, iluminación, etc. Cualquier otro elemento fuera de la ficha técnica adjunta deberá ser aportado por el propio concursante y ser aprobado previamente por la Organización.



TALENT Show

OCIPIA

GENTRO COMERCIAL

BASES DEL CONCURSO

ARTICULO 5.

Se otorgarán seis premios, cuyo importe se adjunta:

- 1º PREMIO

Actuación remunerada en Ociopia y contrato con la agencia Eveniments, creación de vídeo Book, fotografías, dossier profesional. Formará parte del catálogo de artistas (valor 3.500 €)

1 mes de clases en la escuela de canto y música Emyc , escuela de Magia, Circo o interpretación (valor 800 €)

Premio en metálico ofrecido por patrocinador (mínimo 200 €)

- 2º PREMIO

Actuación remunerada en el centro comercial Ociopia y 1 mes de clases en la escuela de canto y música Emyc, escuela de Magia, Circo o interpretación. (valor 1200 €)

- 3º PREMIO 1

1 mes de clases en la escuela de canto Emyc, escuela de Magia, Circo o interpretación. (valor 800 €)



TALENT
Show
OCIPIA
CENTRO COMERCIAL

BASES DEL CONCURSO

ARTICULO 6.

-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las solicitudes para concursar se realizarán cumplimentando la ficha de inscripción que estará en la página web: www.ociopia.es.

Todos los participantes adultos y los padres o tutores legales de los concursantes menores autorizan la grabación y realización de fotos de los participantes mientras actúan para su posterior utilización promocional del evento a Eveniments J&R S.L, pudiendo esta cederlas al centro comercial Ociopia.

Para cualquier duda podrán dirigirse por email: info@eveniment.es o por WhatsApp al 663825934



TALENT
Show
OCIPIA
CENTRO COMERCIAL

BASES DEL CONCURSO

ARTICULO 7.

1. El concursante acepta cumplir todas y cada uno de los artículos del presente documento, pudiendo ser consultadas en todo momento.
2. La organización del “Talent show Ociopia” resolverá de forma inapelable todas las instancias no previstas en las presentes bases.
3. La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases en caso de ser necesario, modificación que sería comunicada con anterioridad al dictamen del jurado.
4. En caso de diferencias de opinión el único texto válido será el presente, que se compone de siete artículos.

La participación en este concurso supone la aceptación del contenido de estas bases por parte de los participantes